

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR” DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: “SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO”. EXPEDIENTE IAM 2001.

Presidenta:

D^a. Ana M. Giménez Barrera. Secretaria General del Instituto Aragonés de la Mujer.

Vocales:

D^a Alicia De Pedro Bonet, Adjunta a la Interventora Delegada en Organismos Autónomos

D^a. Paloma Suero Cavero, Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón

D^a Mercedes Pastor Ridruejo, Jefa de la Sección Planificación y programación del Instituto Aragonés de la Mujer.

D^a. Teresa Puyuelo Cajal, Jefa de la Sección Coordinación Planes y programas del Instituto Aragonés de la Mujer

Secretaria:

Leticia González-Hidalgo de Martí. Jefa de Sección de Personal, Gestión Económica y Contratación del Instituto Aragonés de la Mujer

En el despacho de la Directora General del Instituto Aragonés de la Mujer, sito en el P^o María Agustín n^o 16, 5^a planta de Zaragoza, cuando son las 9:05 horas del día 8 de julio de 2020, se reúnen las personas relacionadas al margen como integrantes de la Mesa de Contratación del Instituto Aragonés de la Mujer, para el contrato de servicio denominado “**SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO**”. EXPEDIENTE IAM 2001.

El orden del día a tratar en la presente sesión es el que sigue:

1^o Aprobación del Acta de la sesión anterior.

2^o Aportación del Informe Técnico de valoración.

3^o Apertura del sobre número dos, criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior y oferta económica del expediente IAM 2001:

Objeto del contrato: sistema de seguimiento por medios telemáticos para mujeres víctimas de violencia en situación de alto riesgo.

Procedimiento Abierto simplificado: varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, iniciado por Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer y habiéndose publicado la licitación en el Perfil del Contratante el día 13 de abril de 2020.

Presupuesto base de licitación 23.681,54€
IVA incluido.



Al igual que en la mesa anterior, el modo de asistencia es por videoconferencia todos los integrantes de la mesa de contratación arriba mencionados, salvo D^a Alicia De Pedro Bonet, Adjunta a la Interventora Delegada en Organismos Autónomos, que comparece por correo electrónico (medio idóneo reconocido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón en su Informe 26/2018 y reiterado en la recomendación 1/2020). A quien se remitirá escaneada por correo electrónico la documentación de los licitadores.

La identidad de los asistentes queda acreditada en ambas modalidades de comparencia.

El contenido de las manifestaciones se recaba por la videoconferencia, por teléfono y por correo electrónico.

Momento en que estas se producen: en tiempo real con los asistentes por videoconferencia y por correo electrónico con la Adjunta a la Interventora procediendo a su lectura al resto de miembros de la mesa, garantizando la interactividad e intercomunicación en tiempo real.

Disponibilidad de medios durante la sesión, los miembros de la mesa disponen de ordenadores habilitados para la sesión por videoconferencia según el manual de uso de salas virtuales facilitado por AST, a excepción de la Adjunta a la Interventora que por ese motivo comparece por medio de correo electrónico.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 1/07/2020.

Constituida la mesa, la Sra. Presidenta procede, en primer lugar, a la aprobación del Acta de la sesión del día 1 de julio de 2020.

2º. APORTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Se entrega a los vocales de la Mesa el informe técnico de valoración elaborado por la Jefa de la Sección Planificación y programación del Instituto Aragonés de la Mujer, sobre el proyecto de trabajo presentado por la empresa licitadora que participa en el Procedimiento de contratación.

Examinado dicho informe por los miembros de la Mesa de Contratación se considera suficiente, ya que explica detalladamente la puntuación otorgada al Proyecto Técnico presentado y valorado, según los criterios de valoración recogidos en el anexo XI del PCAP.



5 Disponibilidad de una aplicación web para el IAM que garantice la trazabilidad de los equipos instalados. 10 puntos

Puntuación obtenida: 10 puntos

6 INCORPORACIÓN DE UN MEDIADOR COMUNICATIVO para personas con discapacidad auditiva y con formación en psicología clínica con mujeres sordas y formación en violencia contra la mujer. 10 puntos

Puntuación obtenida: 10 puntos

Una vez aplicada, la puntuación correspondiente a este Anexo es la siguiente:

SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. ATENZIA	PUNTOS
CRITERIO 1	48
CRITERIO 2	0,5
CRITERIO 3	4
CRITERIO 4	10
CRITERIO 5	10
CRITERIO 6	10
TOTAL	82,5

En consecuencia, la puntuación final, obtenida por la entidad licitadora es:

SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. ATENZIA 94,5 puntos

Concluido el acto a las 9:30 horas y sin más asuntos que tratar, se redacta la presente acta para su posterior lectura y aprobación si procede en la próxima reunión de la mesa de contratación.

Zaragoza a 8 de julio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana María Giménez Barrera



Leticia González-Hidalgo de Martí



Cuando son las 9:25 h, se invita a los licitadores a unirse a la videoconferencia y asiste la representante de la entidad licitadora:

1. SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. ATENZIA

Se da lectura por parte de la presidenta de la Mesa de las puntuaciones otorgadas a esta entidad, conforme a los criterios de valoración establecidos (máximo 15 puntos), que quedan de la siguiente manera:

1. SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. ATENZIA 12 puntos

3º. APERTURA DEL SOBRE NÚMERO DOS.

Se procede a la verificación de la integridad del sobre DOS de la única empresa licitadora SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. ATENZIA, mostrándolo a los miembros de la mesa y a los licitadores y mediante el envío de fotografía a la interventora, posteriormente a su apertura y comprobación de la documentación presentada por la entidad licitadora, en el denominado Sobre Dos, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

El presupuesto, IVA excluido, ofertado por SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. ATENZIA es de: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS IVA EXCLUIDO (18.700,00€).

4º PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Se procede a la aplicación de los criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior (sobre dos) conforme a la fórmula establecida que consta en el Anexo XII.

- 1 Precio Ofertado Ponderación: de 0 a 48 puntos.

Puntuación obtenida: 48 puntos

- 2 Plazo de implantación del sistema. Por cada día que se reduzca el plazo de implantación sobre los 7 previstos en el PPT se dará 0,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.

Puntuación obtenida: 0,5 puntos.

- 3 Accesibilidad para personas con discapacidad 4 puntos.

Puntuación obtenida: 4 puntos

- 4 Idiomas ofertados con el sistema de interpretación. Por cada idioma que se oferte además del español 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

Puntuación obtenida: 10 puntos